



Madrid, 11 de junio de 2002

Para su información y debida difusión les comunico que, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión 10 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta General de accionistas para los próximos 28 y 29 de junio, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondiente al Ejercicio 2001.
- 2º.- Aprobación en su caso de la Gestión del Consejo de Administración.
- 3º.- Devolución de aportaciones con cargo a la cuenta de la prima de emisión.
- 4º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las sociedades filiales para que puedan proceder a la adquisición de acciones de PRIM, S.A., dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y disposición adicional primera, 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5º.- Reelección de Consejeros.
- 6º.- Nombramiento de Auditores.
- 7º.- Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos donde procedan, así como para efectuar las subsanaciones que sean precisas y formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8º.- Ruegos y preguntas
- 9º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

El Consejo de Administración, propondrá a los señores accionistas el reparto de un dividendo de 0,15 euros brutos por acción, así como el reintegro de 0,15 euros brutos por acción, con cargo a la cuenta de prima de emisión.

El anuncio correspondiente a esta Junta, será anunciado, próximamente en el B.O.R.M.E. y en un diario de Madrid.

Les adjuntamos las cuentas anuales del ejercicio de 2001, de la Sociedad matriz y del Grupo consolidado, preceptivamente auditadas

Carlos J. Rodríguez